

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2017

TRÁMITES, INFORMES Y PROYECTOS S.L.

TIPS

Trámites, Informes
y Proyectos, S.L.



La Responsabilidad Social Corporativa 2017 de TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. que a continuación se presenta tiene como objetivo plasmar una vez más el firme compromiso adquirido con el PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS.

Sabemos que los diez principios han de formar parte integrante en la gestión de nuestra organización, ya que representan un valor positivo para todos, pero conseguir que esta acción perdure en el tiempo debe ser el objetivo más importante.

Este recorrido elegido con firme voluntad debe representar en todo momento una realidad alcanzable, debe ser auténtico y situarse lejos de cualquier moda pasajera. Por eso tenemos que estar concienciados y trabajar incansablemente para conseguir que los diez principios estén presentes en todas las proyecciones de negocio, en el inicio de aquellos objetivos de crecimiento empresarial que tengamos que plantearnos en el presente y para el futuro.

Nuestros actos nos representan y por tanto dicen lo que somos. No basta con ser unos profesionales formados, capacitados e innovadores, además hemos de sentirnos justos, honrados, solidarios, empáticos y respetuosos.

Los diez principios del PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS nos ayudan a poder demostrar las ganas que tenemos de acercarnos a lo excepcional, porque de esta manera podemos trabajar para que nuestro entorno, nuestros grupos de interés y nuestra sociedad también lo sea.

Estrella Blanco

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2017

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L.

ANTECEDENTES	4
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	5
CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA Y	6
PERFIL DE LA COMPAÑÍA	6
COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS	10
GRUPOS DE INTERÉS	10
INDICADORES DEL DESEMPEÑO.....	12
OBJETIVOS DE MEJORA	14
GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	15



ANTECEDENTES

El presente Informe de Progreso 2017 nace con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento en la implantación de los principios que promueve el Pacto Mundial de Naciones Unidas, estableciendo una comparativa con periodos anteriores para dar cuenta de la evolución de los mismos.

El presente documento recoge datos de la gestión económica, social y medioambiental desarrollada por nuestra empresa en el periodo 2017.

Vamos a analizar si nuestra gestión responde a los objetivos de desarrollo planeados, pasando a evidenciar los logros obtenidos en el contexto de la actividad que venimos desarrollando en nuestra empresa.



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

A continuación informamos de las actividades de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. comprendidas entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, en el marco que establecen los principios de transparencia, objetividad, materialidad y veracidad, con el fin de que los grupos de interés de la compañía conozcan el desempeño y los resultados obtenidos.

Para contactar con nuestra organización ante la necesidad de ampliar información sobre nuestros productos y servicios, o para resolver cualquier inquietud sobre el contenido de esta memoria, estamos a su disposición en la dirección de correo electrónico tips@tips.es y en el teléfono +34 932744280.

Los contenidos de la memoria son consecuencia de la reflexión y la apuesta por la mejora continua realizada por todas las personas que integran TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. teniendo en cuenta los objetivos y valores corporativos sobre los impactos sociales, ambientales y económicos.

CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA Y PERFIL DE LA COMPAÑÍA

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

Dirección web: www.tips.es

Representante: Estrella Blanco, Gerente y Administrador Único

Fecha de adhesión: 31/05/2005

Sector: Servicios Técnicos de ingeniería Consultoría destinados a la industria

Actividad: Ingeniería Consultoría en el área de la Seguridad y Medio ambiente

Grupos de interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad

Países en los que está presente: TIPs no dispone de oficinas de representación en el extranjero

Alcance del Informe de Progreso: año 2017

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. tiene su domicilio social en La Calle Llenguadoc Nº 10, del c.p. 08030 de la ciudad de Barcelona.

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. fue creada en el año 1997 y jurídicamente adopta la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Nuestra empresa se encuentra homologada por las principales organizaciones del ámbito económico a nivel nacional, y ha recibido las siguientes certificaciones o distinciones:

CERTIFICACIONES O DISTINCIONES

- Reconocimiento a nivel nacional, con posicionamiento destacado en el sector.
- Publicaciones técnicas y científicas fruto de las actividades de I+D+i

1. Vílchez J.A. et al., La prevención de accidentes graves en operaciones de mantenimiento industrial, IQ Septiembre (2013)30-37.
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20131010/prevencion-accidentes-graves-operaciones-mantenimiento-industrial-.Vp9-vE841K8>
2. Vílchez J.A. et al., El análisis histórico como método para la estimación de frecuencias objetivo de incendio y explosión, IQ Enero (2014)38-42.
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20140221/analisis-historico-metodo-estimacion-frecuencias-objetivo-incendio-explosion-.Vp9-W0841K8>
3. Vílchez J.A. et al., *Los fuelóleos pesados y otros productos similares derivados del petróleo en el contexto de la directiva SEVESO III*, Industria Química, Septiembre (2014)

- 56-62. <http://www.industriaquimica.es/articulos/20141003/fueloleos-pesados-productos-similares-derivados-petroleo-contexto-directiva-seveso#.VoQanU841K8>
4. Vílchez J.A. et al., *A short course on Process Hazard Analysis (PHA) for Chemical Engineers*, Industria Química, Especial ICHMA, Junio (2015)
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20150806/short-course-process-hazard-analysis-chemical-engineers#.Vpyyp0843w8>
 5. Vílchez J.A. et al., *Afectación SEVESO III del sector industrial dedicado al almacenamiento de aerosoles*, Industria Química, Septiembre (2015) 86-91.
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20151016/afectacion-seveso-sector-industrial-dedicado-almacenamiento-aerosoles#.VoQaw0841K8>
 6. Vílchez J.A. et al., *Metodología para establecer una tabla de correspondencias entre las categorías de sustancias peligrosas SEVESO II y SEVESO III*, Industria Química, Noviembre (2015) 76-86
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20151207/propuesta-tabla-correspondencias-categorias-sustancias-peligrosas-seveso-seveso#.VoQa3k841K8>
 7. Vílchez J.A. et al., *SEVESO III: resumen de disposiciones legales, normativa y guías aplicables en España y comunidades autónomas*, Industria Química, Febrero (2016) 77-83. Disponible en: <http://www.industriaquimica.es/articulos/20160316/seveso-resumen-disposiciones-legales-normativa-guias-aplicables-espana-comunidades-autonomas#.VuqQPEA41K8>
 8. Vílchez J.A. et al., *Tabla de correspondencias entre las sustancias peligrosas nominadas SEVESO III, el etiquetado CLP y las categorías de peligro SEVESO II*, Industria Química, Marzo (2016) 58-73. Disponible en:
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20160412/tabla-correspondencias-sustancias-peligrosas-nominadas-seveso-etiquetado-categorias-peligro-seveso#.VxDcpzF3FK8>
 9. Vílchez J.A. et al., *SEVESO III y la NOTIFICACIÓN de accidentes graves - Pautas para la aplicación de la regla de la suma*, Industria Química, Junio (2016) 64-72. Disponible en:
<http://www.industriaquimica.es/articulos/20160711/seveso-notificacion-accidentes-graves#.V5cVDxJ3FK8>
 10. Vílchez J.A. et al., *SEVESO III y la Ciencia del HAZOP - Pautas para medir el desarrollo en instalaciones de proceso*. Industria Química, Abril (2017) 42-47. Disponible en:
<https://www.industriaquimica.es/articulos/20170518/seveso-ciencia-hazop#.WnhOe2dK2Uk>

-Los principales mercados en los que nuestra organización centra su actividad siguen siendo de ámbito regional, nacional e internacional.

Destacar que en el presente ejercicio de actividad 2018, está prevista la renovación de las certificaciones siguientes:

- Certificado Sistema de Gestión de La Calidad JOB- UNE EN ISO 9001
- Certificado del Sistema de Gestión Ambiental JOB- UNE EN ISO 14001
- Certificado del Sistema de Seguridad y Salud JOB- UNE EN ISO 18001



TIPs ESTÁ CERTIFICADA EN EL SISTEMA REPRO Nº303634

TIPs ha superado a lo largo de todos estos años numerosos procesos de evaluación de diferentes empresas de reconocido prestigio. Actualmente se encuentra registrada como proveedor cualificado de las principales empresas del País. Por motivos de confidencialidad no se mencionan.

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de nuestra compañía siguen siendo las personas que se hayan involucradas, que tienen impacto en las actividades, en los servicios profesionales de nuestra empresa.

Con el fin de potenciar la sostenibilidad a largo plazo de nuestra organización, es especialmente relevante para TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. conocer, priorizar y segmentar a nuestros grupos de interés para comprender mejor sus expectativas y establecer un diálogo constructivo con ellos que nos permita crear valor para todos y obtener su confianza.

Los principales grupos de interés que identificamos son los siguientes:

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Comunidad local
- Autoridades públicas (instituciones locales, regionales o nacionales, organizaciones públicas, etc.)

COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CAUCES DE PARTICIPACIÓN

Los grupos de interés de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. identificados como prioritarios, por tener mayor impacto en el negocio, cuentan con diferentes vías de participación, tanto formales como informales, para expresar sus sugerencias, quejas o indicaciones de cualquier tipo, que contribuirán a la mejora del desempeño y al progreso continuo de nuestra organización.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los mecanismos establecidos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los grupos de interés con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos, se canalizan a través de:

- Servicio de Atención al Cliente
- Recogida de iniciativas y sugerencias de los empleados mediante reuniones periódicas.
- Dirección de correo electrónico o contacto por Web
- Atención telefónica o correspondencia postal
- Charlas formales e informales frecuentes entre Dirección y empleados

COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS

TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. es una empresa integrada en la comunidad donde opera y que mantiene relación con distintas organizaciones o entidades para estar bien posicionada en el sector de actuación y consolidar la relación con la comunidad.

A continuación, se muestran diferentes iniciativas externas con las que se mantienen relaciones y/o con las que se han adoptado compromisos en asuntos de índole económica, social o ambiental.

INICIATIVAS

- Cámara de Comercio
- Organización empresarial sectorial o territorial
- ONG´s y entidades sociales sin ánimo de lucro
- Colegios Profesionales COIIRM, COEIC, CETIB

Como compromiso externo de RSC, nuestra empresa valora positivamente el contenido de los principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y apoya la implantación de los mismos en el sector empresarial, de tal manera que el respeto a los derechos humanos y laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción estén en la agenda de todas las empresas con las que se relaciona.

APARTADO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO GENERADO POR LA EMPRESA

La actividad económica de TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. supone una aportación a la generación de riqueza que se distribuye en toda la sociedad en forma de pago de salarios, pago a proveedores, donaciones, impuestos, reservas, dotaciones a la propia empresa.

En el último ejercicio cerrado 2017, el resultado de nuestra actividad ha supuesto un valor económico directo de aproximadamente **1Millón** de Euros para nuestra comunidad.

Desde el punto de vista económico, hemos seguido trabajando para que las ventajas que la Responsabilidad Social Corporativa aporte a la gestión empresarial: mejora de la eficiencia, creación de valor añadido para la marca e imagen y ventajas que reviertan sobre los valores y el entorno de la organización.

En definitiva se persigue una mejora en la proyección de la empresa y como consecuencia un aumento en los resultados económicos de la misma.

APARTADO AMBIENTAL

Como toda actividad económica, las actuaciones profesionales que TIPs-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. desarrolla, generan un impacto ambiental. Minimizar en lo posible la huella ambiental es un objetivo en cada periodo objeto de análisis



INDICADORES DEL DESEMPEÑO

CONSUMOS ENERGÉTICOS	AÑO 2016	AÑO 2017
Consumo de energía en la organización	42.120,00 kwh	34.200kwh
Consumo electricidad kwh/empleado	3.284,00 kwh	2.850kwh
CONSUMO DE AGUA	AÑO 2016	AÑO 2017
Consumo de agua en la empresa	156.00 m ³	97m ³
Consumo de agua por empleado	12 m ³	8,08 m ³
EMISIONES DE CO ₂ POR CONSUMOS ELÉCTRICOS	AÑO 2016	AÑO 2017
Emisiones derivadas del consumo eléctrico (Equivalencia: 0,394 kg CO ₂ /kwh)	16,6 t	13,47 t

MATERIALES DE ORIGEN RECICLADO UTILIZADOS EN LA EMPRESA

- Papel y cartón
- Componentes electrónicos en buen uso
- Embalajes
- Plásticos

La organización ha colaborado con la protección del medio ambiente mediante el reciclado de los siguientes materiales consumidos:

RESIDUOS QUE SE HAN RECICLADO

- Papel
- Elementos informáticos en desuso, toners y/o cartuchos de tinta
- Pilas, pequeños objetos metálicos
- Envases y embalajes de material plástico

TIPS-TRAMITES INFORMES Y PROYECTOS S.L. analiza aquellas iniciativas del sector de carácter medioambiental para aplicarlas en la propia organización y que representen una empresa más sostenible.

APARTADO SOCIAL

EMPLEO

RECURSOS HUMANOS	AÑO 2017
Número total de empleados	12

AÑO 2017

- Número de empleados de nacionalidad diferente de la española: 1
- Número de empleados con algún grado de discapacidad en la plantilla: 1
- Personas en plantilla provenientes de sectores en riesgo de exclusión: 1

Porcentaje medio de mujeres en la plantilla (2017: 25%)

Porcentaje medio de hombres en la plantilla (2017: 75%)

FORMACIÓN AÑO 2017

La inversión en formación ha ascendido a 5.000,00 € motivada por la actualización de nuevas herramientas informáticas de simulación y cálculo, y la capacitación en su uso y manejo a nivel experto.



OBJETIVOS DE MEJORA

Estos son algunos de nuestros objetivos de mejora del desempeño social, económico y ambiental:

- Desempeño social buscando nuevos mercados que nos permita aumentar nuestra cifra de negocio y la creación de empleo: Nuestra actividad se integra en estructura empresarial consolidada al objeto de proteger y ampliar nuestro campo de acción. Se potencian las colaboraciones con destacados Organismos Oficiales.
- Desempeño ambiental empleando los últimos medios tecnológicos que nos permitan optimizar los recursos y la energía.: actualización y mantenimiento continuo de los equipos de trabajo.
- Desempeño en materia de igualdad de oportunidades: aumentar el porcentaje de mujeres en la empresa favoreciendo su adaptación.
- Reducción de consumos: control lógico del uso de la energía
- Consolidar los cambios estructurales iniciados hacia el software libre

La plasmación de los objetivos de mejora enumerados responde a la definición de un plan de acción a corto y medio plazo basado en los siguientes aspectos:

Aspecto medioambiental: Cada proyecto debe incorporar una mejora medioambiental implícita en la calidad del servicio, considerando la reducción de impactos como el uso del papel, uso de los servicios de transporte y mensajería, atención eficaz orientada a optimizar los tiempos de desplazamiento de los técnicos a las instalaciones.

Aspecto social: Favorecer la contratación de jóvenes, hombres y mujeres en la misma proporción, recién titulados que acceden al primer empleo.

Innovación: Establecer estrategias de funcionamiento interno que obtengan como fruto un servicio profesional innovador, incorporando nuevas tecnologías y personal experto destinado a labores de I+D+i , al objeto de consolidar una nueva forma de consultoría para las empresas, que además se traduzca en un beneficio económico para nuestra organización.

Mejora económica: La capacidad de llegar a diversas áreas geográficas supone un crecimiento en la cartera de clientes de la empresa, y crear una línea de negocio que permita la exportación a otros mercados internacionales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RSC MARCADOS EN PERIODOS ANTERIORES

La presente memoria de **RSC**, pretende dar cuenta del grado de compromiso y de cumplimiento de los diez principios, pudiendo calificar este cumplimiento sobre los objetivos en sostenibilidad marcados en el ejercicio anterior como:

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALTO

A continuación se repasan brevemente la implantación de los diez principios:

1. Se cumplen todas las leyes y las normas aplicables de cada país donde se realizan nuestras actividades.
2. Se respetan los derechos humanos, nadie sufre acoso, castigos ni abusos.
3. Los salarios cumplen las leyes y normas aplicables
4. No se utiliza mano de obra forzada.
5. No se utiliza mano de obra infantil
7. Se proporciona a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollan respetando el medio ambiente
9. Todos los productos y servicios se suministran de forma que cumplen los criterios de calidad y seguridad
10. Para prestar los servicios no se utilizan medios fraudulentos, ni sobornos o regalos, ni tratos de favor.



Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

El fiel cumplimiento de la legislación Europea, Estatal, Autonómica y sectorial que es aplicable a nuestra actividad y la política de funcionamiento interno implantada en nuestra organización, garantiza el respeto de los Derechos Humanos.

La LPOD implantada , *Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar* , establece la privacidad de los datos de carácter personal de empleados, proveedores y clientes.

También el cumplimiento del Convenio y el Estatuto de los Trabajadores son una clave de respeto hacia la plantilla de la empresa.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales viene fijada mediante el contrato anual formalizado con FRATERPREVENCIÓN que presta el servicio de prevención en todas las especialidades: Seguridad en el trabajo, Higiene, Ergonomía y Psicología aplicada y Medicina del trabajo.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

No hay ninguna causa identificada que dé pie al incumplimiento de este principio. Las adquisiciones de bienes y servicios de colaboradores, subcontratas, etc. se realizan bajo los criterios de calidad, reconocimiento en el sector y certificaciones oficiales para evitar estos riesgos en la cadena de suministro.

Se pueden canalizar quejas y sugerencias a través de la web

En la adquisición de bienes y servicios de proveedores se aplica el criterio de proximidad



Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Los cauces de información, consulta y negociación con los empleados con constantes y permanentes. El pequeño tamaño de la empresa y la configuración abierta de los puestos de trabajo favorece la comunicación constante entre todos los departamentos e integrantes de la empresa.

Todo ello en cumplimiento del XVII Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos (código de convenio n.º 99002755011981).

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En el periodo analizado se ha cumplido con el cómputo total anual de horas trabajadas según el *Convenio Colectivo* vigente, y se ha completado sin desviaciones el calendario vacacional establecido.

Para favorecer la conciliación familiar se han flexibilizado aquellas jornadas que han sido objeto de adaptación horaria.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

El trabajo infantil no es un factor de riesgo en la empresa, participar en campañas de protección a la infancia en otros países afectados a través de CRUZ ROJA es una prioridad, cuya asociación permanece activa desde 2004.

TIPs está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, lo que pone de manifiesto nuestro compromiso visible en el cumplimiento de los principios del Pacto.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Una vez más podemos afirmar que en el seno de la empresa No se ha producido ningún hecho discriminatorio en la contratación, formación y/o promoción de los empleados.

Tampoco se ha registrado ninguna situación de acoso, o abuso.

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Para el cumplimiento de los objetivos preventivos en materia ambiental, nuestra organización tiene implantados servicios tecnológicos de alta gama que permiten sustituir el servicio de consultoría tradicional.

En este periodo se ha producido una disminución significativa de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la optimización de consultas presenciales y visitas comerciales. Coincidiendo con la reducción en impresión de documentos y en los servicios de mensajería, todo ello sin que se haya producido merma en la calidad del servicio.

Evitar el despilfarro de los recursos y favorecer el reciclaje forma parte de la política ambiental cotidiana.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

En el periodo analizado TIPS ha asumido el reto de mejorar la calidad de sus servicios mediante un Sistema de Gestión de la Calidad y ambiental, basado en las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Esto supone el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Conocer y satisfacer las necesidades de nuestros clientes a precios competitivos.
- Controlar y medir nuestros procesos para asegurar su eficacia, y establecer objetivos como base de la mejora continua.



- Sensibilizar, formar e informar a todos los empleados para crear un entorno de trabajo que facilite la implantación e integración del sistema de gestión.
- Cumplir la legislación aplicable.
- Controlar adecuadamente los impactos ambientales producidos por nuestra actividad.
- Minimizar los riesgos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo.

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Sigue siendo una prioridad implantar tecnologías y medios de trabajo modernos que optimicen los recursos y mejoren la eficiencia energética.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA OPTIMIZAR RECURSOS ENERGÉTICOS

- Actualización de los equipos de telefonía.
- En este periodo no se ha producido renovación de equipos por estar los existentes en periodo de garantía y en buenas condiciones de uso.
- Control de la temperatura adecuada de trabajo para reducir consumos de gas y electricidad
- Aprovechamiento máximo de la luz natural y control del apagado de luminarias
- Sustitución progresiva de lámparas de bajo consumo

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En un marco de cumplimiento legal TIPS controla la actuación ética de todos sus empleados y directivos, para prevenir el blanqueo de capitales, la corrupción y la extorsión. Y así se corrobora en la declaración periódica promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.